UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial

Suplemento Europeo al Título

El estudiante que haya finalizado los estudios conducentes a la obtención del Título del Máster, podrá solicitar la expedición del citado suplemento, previa verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1044/2003 y con arreglo a los requisitos formales establecidos. La expedición del primer ejemplar será gratuita.

La solicitud, una vez abonados los derechos de expedición del Título, se presentará preferentemente a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada o en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado.

Una vez se compruebe el abono de los citados precios públicos, se le entregará un borrador de suplemento, que contendrá la información académica y los datos personales, para que se confirme el mismo o, en caso contrario, se aleguen posibles errores materiales o de hecho.

Retirada del SET

El Suplemento deberá ser retirado personalmente por el estudiante. En el supuesto de que no pudiera retirarlo personalmente, podrá autorizar a otra persona para que lo haga en su nombre.

Expedición de duplicados

Los estudiantes podrán solicitar en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado la expedición de un nuevo ejemplar del citado suplemento en caso de pérdida, extravío o robo del original o, en su caso, por causa de deterioro o cualquier otra causa que afecte al contenido original de los datos incorporados, previo abono de los derechos vigentes en cada curso académico establecidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Más información en la Escuela de Posgrado

Copyright© 2025 Universidad de Granada